



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	75 pesetas.
Semestre	50 —
Trimestre	30 —
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 15

Viernes 19 de enero de 1951

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Relación de las licencias de caza con escopeta y galgos, expedidas durante todo el mes de diciembre del año 1950.

- | | | |
|--|--|--|
| 2.379. León Bragado Morillo, Valladolid. | 2.404. Hermógenes Repiso Cuesta, Corrales. | 2.437. Vicente Méndez Torbado, Villareces. |
| 2.380. Luis Merino Alvarez, id. | 2.405. Miguel Gutiérrez Sánchez, Tordehumos. | 2.438. Gregorio Méndez Torbado, id. |
| 2.381. Angel Gutiérrez Alvarez, id. | 2.406. Jesús Gómez Sánchez, Villanueva de San Mancio. | 2.439. Miguel García Pérez, Villalba de los Alcores. |
| 2.382. Cándido García García, San Vicente del Palacio. | 2.407. Marcelo Gómez Toral, id. | 2.440. Cayo Moraleja Caballero, Pozaldez. |
| 2.383. Florencio Sanz Moya, Ataquines. | 2.408. Antonio Martínez Díaz, Viana. | 2.441. Eladio Fernández del Campo, Ceinos. |
| 2.384. Saturnino Prieto Rodríguez, Cistérniga. | 2.409. Gabino Martínez Díaz, id. | 2.442. Adolfo Martín Concellón, Berrueces. |
| 2.385. Rafael Sánchez Juan, Nava del Rey. | 2.410. Félix Martínez Díaz, id. | 2.443. Eladio Fernández Bon, Melgar de Abajo. |
| 2.386. Filemón Reglero Rodríguez, Barruelo. | 2.411. Crescencio Espinilla Sanz, Villalba de los Alcores. | 2.444. José María Luelmo Suárez, Valladolid. |
| 2.387. Luis Niño Niño, Olivares. | 2.412. Leonardo Peñas Montes, Villalón. | 2.445. Lucio Fartos González, id. |
| 2.388. Felicísimo Heras Arroyo, Calabazas. | 2.413. Andrés Rodríguez Moro, id. | 2.446. Antonio Aguilar Torres, id. |
| 2.389. Pablo Gómez Bosque, La Zarza. | 2.414. Juan Santamaría Casasola, Herrin. | 2.447. Gerardo Fernández Cazorro, Pesquera. |
| 2.390. Nicéforo Rojo Sanz, Simancas. | 2.415. Emiliano Morales Recio, Castriello Tejeriego. | 2.448. Eudasio Sanz López, Cigales. |
| 2.391. Lucio Hernández González, Villamarciel. | 2.416. Jerónimo Poncela Izquierdo, Ataquines. | 2.449. Urbano Cuesta San José, Tudela. |
| 2.392. Marcelino González Ruiz, Velliza. | 2.417. Delfín Reguera Adalia, Villar de Tordesillas. | 2.450. Valentín Díez García, Medina del Campo. |
| 2.393. Porfirio González Olivar, id. | 2.418. Eduardo Verdejo de la Torre, Fuensaldaña. | 2.451. Alejandro García Mozo, Villalón. |
| 2.394. Marciano Caballero Rueda, Valoria. | 2.419. Dioscoro Hernández Lebrero, idem. | 2.452. Miguel Jiménez Mendoza, Peñafiel. |
| 2.395. Desiderio Alonso Azcona, Ceinos. | 2.420. Marcelino García Calleja, id. | 2.453. Cándido Prieto González, Villafraanca. |
| 2.396. Gregorio Soto Pedrero, Berrueces. | 2.421. Lorenzo Delgado Fernández, Villamuriel. | 2.454. Lucilo Choya Escudero, Berrueces. |
| 2.397. Fermín del Río Cuadrado, Medina del Campo. | 2.422. Francisco González Torices, Palazuelo. | 2.455. Santos Choya Escudero, id. |
| 2.398. Miguel Jiménez Mendoza, Peñafiel. | 2.423. Millán Esteba Cubero, Cogeces del Monte. | 2.456. Rufino Choya Nieto, id. |
| 2.399. El mismo, id. | 2.424. Félix Maestre Gutiérrez, Castrouño. | 2.457. Agapito Hernández Aguado, Uruña. |
| 2.400. Florentino Peñas Recio, Traspinedo. | 2.425. Pedro Rodríguez Molina, Tordesillas. | 2.458. Doroteo Fernández Pérez, Nava del Rey. |
| 2.401. José González Salte, Valladolid. | 2.426. Julián Cano Lorenzo, Villavieja. | 2.459. Leandro de la Cruz Cobos, id. |
| 2.402. Donato Ares de Lera, id. | 2.427. Fabián Sánchez Rodríguez, Tudela. | 2.460. Anastasio Ruiz Moreno, Valladolid. |
| 2.403. José María Alvarez Belmonte, idem. | 2.428. Paulino Mate Gil, Corcos. | 2.461. Rufino Benito Lucas, Geria. |
| | 2.429. Pedro Izquierdo Ordóñez, Valladolid. | 2.462. Pedro Cubero González, Mojados. |
| | 2.430. Luis Muñoz Lamas, id. | 2.463. Angelberto Arango Arranz, Villafuerte. |
| | 2.431. Jacinto Hernando Cerrón, id. | 2.464. Arturo Martínez del Olmo, Castronuevo. |
| | 2.432. Francisco de Paz García, id. | 2.465. Julio Gutiérrez García, Pollos. |
| | 2.433. Ramón Benito Pérez, id. | 2.466. Manuel García Hortelano, id. |
| | 2.434. Arturo Gamarra Gutiérrez, La Pedraja. | 2.467. Arturo Mompí Gómez, Valladolid. |
| | 2.435. Hipólito Cubero González, Mojados. | 2.468. Anastasio Campos Riollo, Pollos. |
| | 2.436. Máximo Palentinos Domínguez, Melgar de Abajo. | |

(Continuará).

OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de transferencias de automóviles durante el mes de diciembre de 1950

AUTOMÓVIL		NOMBRE DEL CEDENTE	ADQUIRENTE	
Marca	Número de matrícula		Nombre	Domicilio
Ford	1317	Dionisia Sánchez Rodríguez	M. ^a Manuela y M. ^a Dolores García Sánchez	Valladolid
Idem	1317	M. ^a Manuela y M. ^a Dolores García	Teófilo Sancho Sierra	Medina del Campo
Idem	1553	Samuel Ordejón Herrero	Amador Farrán Dueñas	Valladolid
B. S. A.	1997	Hipólito López Carravilla	César Tejedor Barona	Idem
Chevrolet	2223	Vicente de Hoyos Gutiérrez	Balbina Prieto Fernández	Idem
Renault	2400	Amando Cacho Prieto	Eulogio Jaén de la Mata	Mayorga de Campos
Citroen	2427	Esteban Fernández Sarmentero	Claudia Mitre González	Valladolid
Idem	2562	Antonio Font Campdepadres	Juan Torres Haro	Barcelona
Idem	3301	María Zabaleta Mendicuti	José Just Llopar	Idem
Adler	3971	José Perial Pastor	Genoveva Baixauli Vila	Valencia
Renault	4421	Joaquín Herrera Giralda	Victor Jolín Dahuerre	Valladolid
Chevrolet	4988	Ferrealsaciones Españolas, S. A.	Luis Salgueiro Gómez	Olmedo
G. M. C.	5082	Ciriaco Román Gregorio	Construcciones Colomina, G. Serrano	León
Oppel	5139	Manuel Lanuza Gutiérrez	Clemente Tejedor Clavero	Casasola de Arión
Fiat	5513	Lucio Martín Rico	Melquiades Abia Poza	Corcos del Valle
Citroen	B-10687	Amadeo Guía Mula	Vicente Ausina Prats	Alcira
Ford	BI-4601	Carmelo Leonardo Cordobés	Carlota Galván Rodríguez	Medina de Ríoseco
Citroen	BI-11721	José González García	José Gómez Rodríguez	Valladolid
Chevrolet	BU-2230	Ulpiano García Paredes	Miguel Escudero Asensio	Palazuelo de Vedija
G. M. C.	CO-6140	Rufino Rodríguez Príncipe	Luciano Zamala Mato	Valladolid
Renault	M-21168	Albino Escribano, S. A.	Emiliano Cabrejas Platero	Iscar
Hotenkiss	M-37183	Eloy Díaz González	Benita Blanco Alonso	Olmedo
Citroen	BU-7883	Miguel Rodríguez Paniagua	Florencio Cendón López	Medina del Campo
G. M. C.	NA-6059	Emiliana de la Fuente Cazorro	Salvador Gil Reboll	Valladolid
Triwaph	O-11139	Juan Salas Blanco	Jesús Tejedor Barona	Idem
Ford	OR-1451	Manuel Francisco Garzón Vaquero	Sobrinos de R. Martín, S. A.	Idem
Citroen	P-508	Alejandro San José	Antonio Blázquez Celador	Medina del Campo
Peugeot	P-988	José Andrés Marcos Rebollar	Juan Antonio Ortega Lara	Valladolid
Hispano	SG-2254	Miguel Alvaro de Diego	Filiberto Bombín Espino	San Llorente
Fiat	GR-2225	Lorenzo Roca Aguirremiramón	Mariano Lorenzo Plaza	Valladolid

Valladolid, 5 de enero de 1951.—El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

165

OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de los permisos de conducir de las distintas clases expedidos durante el mes de diciembre de 1950

Número certificado Registro Conductores	Núm.	Clase	APELLIDOS	NOMBRE	NOMBRES		NACIMIENTO			
					Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar
					40665	9297	2. ^a	López-Polano Represa	Julio	Julio
33043	9298	1. ^a	García Losada	Manuel	Manuel	Amparo	17	Marzo	1927	Villasinde (León)
41435	9299	1. ^a	Repiso Esteban	José	Santiago	Macrina	27	Agosto	1927	Cogeces del Monte
41702	9300	1. ^a	Manteca Gutiérrez	Miguel	Victoriano	Elisa	10	Febrero	1927	Corrales del Vino (Zamora)
16335	9301	2. ^a	Martín de la Concha	José Luis	Eduardo	M. ^a Dolores	12	Julio	1929	Valladolid
40995	9302	2. ^a	Garrido Cardeñoso	Emiliano	Emiliano	Emerenciana	30	Septiembre	1932	Paredes de Nava (Palencia)
13132	9303	2. ^a	Garabito Gregorio	Alfredo	Clemente	Bernardina	15	Agosto	1896	La Mudarra
40927	9304	2. ^a	Serimieri Margotta	Nicola	Cosino	Brígida	27	Febrero	1924	Taranto (Italia)
34734	9305	1. ^a	González Alonso	Isidoro	Andrés	Leandra	1	Abril	1927	Valladolid
41304	9306	2. ^a	Añíbarro Fernández	Feliciano	Leoncio	Nemesia	14	Febrero	1921	Villalón de Campos
42592	9307	2. ^a	Martínez Castro	Manuel	José	Genoveva	27	Marzo	1916	Mouriscados (Orense)
44298	9308	1. ^a	Treceño Galán	Rafael	Rafael	M. ^a Candelas	10	Diciembre	1927	Valladolid
40714	9309	2. ^a	Gil Reboll	Salvador	Salvador	María	11	Agosto	1912	Onda (Castellón)
13177	9310	1. ^a	González Casado	Abdón	Jacinto	Bernardina	30	Julio	1926	Torreçilla de la Abadesa
35626	9311	1. ^a	Peña Benito	José	Dalmacio	Lorenza	17	Marzo	1927	Fompedroso
40423	9312	1. ^a	Torres Fernández	José Luis	Abdón	Carmen	11	Noviembre	1927	Valladolid
40901	9313	2. ^a	Castrodeza Alvarez	Mauro	Ciriaco	Ovidia	27	Julio	1922	Zaratán
38178	9314	2. ^a	Hernández Martínez	Ángel	Marcelino	Edmunda	16	Diciembre	1925	Peñaflor de Hornija

Valladolid, 5 de enero de 1951.—El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

121

OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de los permisos de circulación de automóviles expedidos durante el mes de diciembre del año 1950

Número de la matrícula	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Potencia en HP.	MARCA
5334	Pedro, Clemente y Eloy Mazariegos Herrera	Valladolid	8	Fiat

Valladolid, 5 de enero de 1951.—El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

122

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Castroponce de Valderaduey

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el actual ejercicio de 1951, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a los efectos de examen y reclamaciones.

Por el mismo plazo y a los mismos efectos, se hallan expuestas las ordenanzas de exacciones municipales que ha de regir en dicho ejercicio de 1951.

Castroponce de Valderaduey, 15 de enero de 1951.—El alcalde.—P. O., El secretario, Luis de Santiago.

131—87

Peñaflor de Hornija

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el año 1951, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días hábiles, para su examen y reclamaciones.

Asimismo quedan prorrogadas las ordenanzas de exacciones municipales del año 1946, para que rijan en el de 1951.

Peñaflor de Hornija, 8 de enero de 1951.—El alcalde, Estanislao Real.

85—88

Villavaquerín

Ignorándose el paradero del mozo que se relaciona, perteneciente al reemplazo de 1951, se le cita por medio de presente para que comparezca por sí o por medio de representante a todas las operaciones del reemplazo, que tendrá lugar en este Ayuntamiento, en los días señalados en el reglamento y a las ocho de la mañana, bien advertido que, de no comparecer sin causa justificada, será declarado prófugo.

MOZO QUE SE CITA

José Rodríguez Domínguez, hijo de Servando y Teresa, nacido el 26 de mayo de 1930 en esta localidad.

Villavaquerín, 12 de enero de 1951.—El alcalde, Alejandro Gutiérrez.

105—89

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NÚMERO 2

Don César Aparicio y de Santiago, juez de instrucción del distrito número dos de Valladolid y su partido.

Por el presente se deja sin efecto, la requisitoria que referente al procesado Tomás San José Fernández, y en causa número 385 de 1949, sobre hurto, se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 272 de fecha 12 de diciembre de 1949, por haber sido habido y reducido a prisión.

Dado en Valladolid, a 15 de enero de 1951.—César Aparicio y de Santiago.—El secretario, Valeriano Martín.

148

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la única zona de Valoria la Buena

ANUNCIO

Don Ursicino Moro Gómez, recaudador de contribuciones de la única zona de Valoria la Buena.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue en esta Recaudación por débitos de contribución rústica, correspondientes a los ejercicios 1946 al 1950 y pueblo de Valoria la Buena, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas a los deudores que a continuación se expresan, y no pudiendo llevar a efecto las notificacio-

nes de embargo y demás diligencias, por ser de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios de este Municipio, donde radican los bienes, a los efectos del artículo 127 del vigente Estatuto de recaudación.

Deudor, don Saturnino Bustos Zamora.—Débito, 9,60 pesetas.

Una tierra al pago de Salesas; linda al Norte, 68, Julio Pelayo y hermanos; Sur, 83, Eulalia Bustos Pelayo; Este, 82, Raimundo Torres Aragón, y Oeste, 76, Marcelino Monedero Sánchez. Hace 11 áreas y 28 centiáreas, polígono 34, parcela 77; líquido imponible, 8,34 pesetas.

Deudor, don Francisco Carolina Fernández, figura Coloma en vez de Carolina.—Débito, 51,43 pesetas.

Una tierra al pago de Valdeemonasterio; linda al Norte, 81, herederos de Rafael Arenal; Sur, 79, Félix Beltrán Calvo; Este, 111, Maximina López Gallego, y Oeste camino nuevo del Páramo, Hace 46 áreas y 97 centiáreas, polígono 16, parcela 80; líquido imponible, 44,52 pesetas.

Deudores, herederos de Guadalupe Lázaro López.—Débito, 56,68 pesetas.

Una tierra al pago de la Mambla; linda al Norte, 91, herederos de Guadalupe Lázaro; Sur, 104, Justa Quevedo López; Este, 49, Emiliano Vallejo Blanco, y Oeste, 104, Justa Quevedo López. Hace 48 áreas y 29 centiáreas; polígono 22, parcela 92 y 93; líquido imponible 25,11 pesetas.

Deudores, herederos de Bonifacio Mariscal.—Débito, 4,93 pesetas.

Un erial al pago de Los Perales; linda al Norte, 157, Ricardo Camino; Sur, 161, el Estado; Este, camino, y Oeste, 158, Raimundo Aragón. Hace 53 áreas y 78 centiáreas, polígono 28, parcela 159; líquido imponible, 4,30 pesetas.

Deudor, don Rufino Ortega Fernández.—Débito, 24,87 pesetas.

Una tierra al pago de Valdecarras; linda al Norte, 6, Gonzalo Población; Sur, 2, Santiago Quevedo Martín; Este, 12, Vicente González Quevedo, y Oeste, 5, María Nieves Delgado Camino. Hace 13 áreas y 46 centiáreas; polígono 37, parcela 4; líquido imponible, 9,96 pesetas.

Deudora, doña Dominica Valleja Villán.—Débito, 51,49 pesetas.

Una tierra al pago de Castillejo; linda al Norte, 156, Marqués Seoane; Sur, 182, Benita Torres Aragón; Este, 158, Juan

González Quevedo, y Oeste, 190, Arsaio Trejo Torres; hace 28 áreas y 84 centiáreas; polígono 20, parcela 157; líquido imponible, 21,34 pesetas.

Y como quiera que se ignora por esta recaudación el domicilio de expresados deudores o personas que les representen, se les notifica por medio del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios de este Municipio, y asimismo se les requiere para que, en el plazo de quince días, presenten y entreguen en esta Recaudación los títulos de propiedad de las fincas que se les ha sido embargadas, según dispone el artículo 102 del citado Estatuto, apercibiéndoles que, en otro caso, se suplirán a su costa, y así bien se les requiere para que en el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en dicho periódico oficial, comparezcan en el expediente ejecutivo señalando domicilio o representante; pues pasado ese plazo, se continuará el procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones.

Valoria la Buena, 3 de enero de 1951.
Ursicino Moro.

162

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la única zona de Valoria la Buena

ANUNCIO

Don Ursicino Moro Gómez, recaudador de Contribuciones de la única zona de Valoria la Buena.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue en esta Recaudación por débitos de contribución rústica, correspondientes a los ejercicios 1947 al 1950 y pueblo de Valoria la Buena, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas a los deudores que a continuación se expresan, y no pudiendo llevar a efecto las notificaciones de embargo y demás diligencias, por ser de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios de este Municipio, donde radican los bienes, a los efectos del artículo 127 del vigente Estatuto de recaudación.

Deudor, don Hermógenes de Diego.—Débito, 10,02 pesetas.

Una tierra al pago de Portillejo; linda al Norte, 32, El Estado; Sur, 38, Dionisio Ortega; Este, 28, Pedro Lázaro, y Oeste, 36, Bernardina Palenzuela; hace 14 áreas y 42 centiáreas; polígono 20, parcela 35; líquido imponible, 7,50 pesetas.

Deudora, doña Angela Estébanez Cololina.—Débito, 130,29 pesetas.

Una tierra al pago de Soto Serna; linda al Norte, 163, Juan López; Sur, 162, Marcial Ortega; Este, 236; 165 y 237, Sinfonso Torres Camino, y Oeste, 238, Justa Quevedo; hace 86 áreas y 52 centiáreas; polígono 20, parcela 167; líquido imponible, 82,18 pesetas.

Deudora, doña Saturia Onecha.—Débito, 39,44 pesetas.

Una tierra al pago de Pozoncil; linda al Norte, 135, Marcial Ortega; Sur, 138, Raimundo Aragón; Este, 136, Primitivo García, y Oeste, camino; hace 53 áreas y 77 centiáreas; polígono 28, parcela 137; líquido imponible, 39,79 pesetas.

Deudor, doña Saturnina Tome Herrero.—Débito, 96,65 pesetas.

Una tierra al pago de La Mambra; linda al Norte, 59, herederos de Primitivo Pérez; Sur, 63, José López Espí; Este, 62, Nicolás Onecha, y Oeste, camino Cubillas; hace 77 áreas y 26 centiáreas; polígono 22, parcelas 60-61; líquido imponible, 57,17 pesetas.

Deudor, don Silvino Torres Aragón.—Débito, 114,90 pesetas.

Una tierra al pago de Florismos; linda al Norte, 26, Buenaventura del Prado; Sur, 56-58, Julio Pelayo y Domiciano Ruiz; Este, 62-61-60 Andrés Angel Barrio, María Nieves Delgado y Alejandro Torres, y Oeste, 21-31, Sinfonso Torres y Ricardo Camino; hace 71 áreas y 70 centiáreas; polígono 28, parcela 27; líquido imponible, 68,11 pesetas.

Y como quiera que se ignora por esta Recaudación el domicilio de expresados deudores o personas que les representen, se les notifica por medio del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios de este Municipio, y asimismo se les requiere para que, en el plazo de quince días presenten y entreguen en esta Recaudación los títulos de propiedad de las fincas que se les han sido embargadas, según dispone el artículo 102 del citado Estatuto, apercibiéndoles que, en otro caso, se suplirán a su costa, y así bien se les requiere para que en el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en dicho periódico oficial, comparezcan en el expediente ejecutivo señalando domicilio o representante; pues pasado ese plazo, se continuará el procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones.

Valoria la Buena, 3 de enero de 1951.
Ursicino Moro Gómez.

164

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la única zona de Valoria la Buena

ANUNCIO

Don Ursicino Moro Gómez, recaudador de contribuciones de la única zona de Valoria la Buena.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue en esta Recaudación por débitos de contribución rústica, correspondientes a los ejercicios 1947 y 1948 y pueblo de Villafuerte de Esgueva, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas a los deudores que a continuación se expresan, y no pudiendo llevar a efecto las notificaciones de embargo y demás diligencias, por

ser de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios de este Municipio, donde radican los bienes, a los efectos del artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación.

Deudor, don Miguel Escribano Escribano.—Débito, 31,25 pesetas.

Una tierra al pago de Cañamares; linda al Norte, 116, Eloísa de la Cal; 117, Félix Zamora, y 118, Bernardino Escribano; Sur, 84, Víctor de la Cal, y 86, Manuel Arranz; Este, 111, Rogelio Fuente, y Oeste, 119, Tomasa Cal; hace 21 áreas y 23 centiáreas; polígono 2, parcela 120; líquido imponible, 14,65 pesetas.

Y como quiera que se ignora por esta Recaudación el domicilio de expresados deudores o personas que les representen, se les notifica por medio del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios de este Municipio, y asimismo se les requiere para que, en el plazo de quince días presenten y entreguen en esta Recaudación los títulos de propiedad de las fincas que se les han sido embargadas, según dispone el artículo 102 del citado Estatuto, apercibiéndoles que, en otro caso, se suplirán a su costa, y así bien se les requiere para que en el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en dicho periódico oficial, comparezcan en el expediente ejecutivo señalando domicilio o representante; pues pasado ese plazo, se continuará el procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones.

Villafuerte de Esgueva, 3 de enero de 1951.—Ursicino Moro.

163

ANUNCIOS NO OFICIALES

Almacenes Mateo Lozano, S. A.

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos de los «Almacenes Mateo Lozano, S. A.», se convoca para el día 28 del corriente mes, y hora de las once de la mañana y en el local de las oficinas de la misma, Plaza de los Leones de Castilla, número 9, a Junta general de accionistas, a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 17 de aquéllos, siendo necesario para asistir a la Junta y tomar acuerdos, el que los accionistas, cumplan con lo ordenado en los artículos 12 y siguientes de los Estatutos. Tanto el Inventario-Balance, cuanto se relacione con las operaciones a que éstos hacen referencia, están a disposición de los accionistas, durante las horas de despacho en las oficinas de la Sociedad.

Valladolid, 19 de enero de 1951.—El presidente del Consejo de Administración, Celso Lozano.

161-90

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial